

C.A. de Santiago

Santiago, veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

A los folios N° 61, 62 y 63: a todo, téngase presente.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes, **se confirma** la sentencia apelada de veintiocho de abril de dos mil veinte, dictada por el Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-14296-2018, **con costas** del recurso.

Regístrese y comuníquese.

N°Civil-6965-2020.



Pronunciado por la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago integrada por los Ministros (as) Juan Manuel Muñoz P., Inelie Duran M. y Abogado Integrante Rafael Mauricio Plaza R. Santiago, veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

En Santiago, a veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 03 de septiembre de 2023, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>